

DIARIO DE LA MARINA EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL Diario de la Marina. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

España

De anoche

Madrid, Agosto 15.

DESCENTRALIZACION

S. M. el Rey ha firmado un decreto descentralizando la administración municipal.

LA BOLSA

Con motivo de ser hoy día festivo, no se celebraron operaciones en la Bolsa.

De hoy.

Madrid, 16.

EL VIAJE REGIO

Hoy á las dos de la tarde llegarán á Pamplona S. M. el Rey y los Príncipes de Asturias.

El miércoles saldrá para Vitoria y de allí irá á Burgos, de donde regresará á San Sebastián el viernes próximo, día 22.

LA VERBENA DE LA PALOMA

Anoche se celebró con bullicio extraordinario la tradicional Verbena de la Paloma.

LA NOTA DEL DIA

Ya se atreven con el Sr. Estrada Palma; ya le discuten; ya le combaten.

Y él, en vez de inchar, cede. Mal camino: cuanto más se achique más se crecerán sus enemigos.

Así lo comprendió el General Wood y por eso gobernó y administró sin que nadie le fuera á la mano.

Es verdad que á Don Tomás apenas le deja facultad alguna la Constitución; y que las pocas que le deja se las disputa y se las merma el poder legislativo.

Pero tiene la llave del pan, que no es poco tener cuando la aspiración general es vivir del presupuesto.

No abra la alcena más que para los representantes y senadores que le sean verdaderamente adictos, y ya verá con pronto la oposición cerrada de hoy se convierte en apoyo decidido.

Y cómo los periódicos que escriben ó protegen los jacobinos de las Cámaras vuelven á reconocer su bondad y su rectitud y su carácter.

En el bien entendido de que si carece de esto último [de carácter] ó no quiere, por exceso de bondad, hacer uso de él; y por otro lado es de corazón tan sensible que no se decide á cortar los víveres al enemigo que sin contemplaciones le ataca, ó mucho nos equivocamos, ó más le valiera imitar al Sr. Terry, que por lo visto no está dispuesto á permitir que con él se juegue, ni á cargar con responsabilidades que no le corresponden.

Progreso industrial de España

Grato debe ser para la prensa de cuenta de los adelantos industriales que van implantándose en un país necesitado de ellos como España.

Precisamente estos días, con motivo del gran alarde de dinero á que ha dado lugar la emisión del último empréstito, ha surgido potente por todas partes el lamento de que tantísima riqueza metálica se desvía del mejor y más práctico uso, cual es el de fomentar la industria para la cual España ofrece hoy más que nunca ancho campo y medios poderosos.

Coincidiendo con ese clamor tan legítimo de la opinión sensata, aparece no lejos de la región montañesa, en otra muy próxima y ligada con esta por grandes intereses, no solo geográficos, sino mercantiles, en la férz y espléndida región asturiana, una nueva y poderosa empresa, cuyo ejemplo consignamos para que sirva de incentivo y de estímulo al capital.

A cien kilómetros de Oviedo, en la vertiente Norte de la cordillera Cantábrica y en territorios de la jurisdicción de Cangas de Tineo, que es precisamente el distrito por el cual es desde hace muchos años disputado el actual ministro de Agricultura, señor Suárez Inclán, se extienden vastas florestas que alcanzan á los Montes de Muniellos con inmensas zonas pobladas de gigantescos árboles, enormes fayos, corpulentos robles, añones roales, toda una imponderable riqueza de bravia y lujuriosa vegetación. Los agrestes bosques forman profundas y fantásticos valles cortados por rías

que saltan salvajemente entre rápidos robledeles que alcanzan alturas de cuarenta metros y forman verdaderos muros que casi les hacen impracticables á la p'uta humana y que encierran verdaderos tesoros en maderas, en taminos y hasta en productos minerales.

Cuando se habla de colonizar fuera de España debería pensarse en lo mucho que hay por explotar y colonizar en España. En los Montes de que hablamos hay inmensidad de terreno inexplorado. Se ve parte de la riqueza inmensa que encierra; se adivina muchísimo más; se presume que el subsuelo sea igualmente rico; porque si en maderas abundan en proporciones s'brmadoras los robles los más enormes que se conocen, los acebos de diámetros inverosímiles, las hayas, los abedules, los plátanos, los saigueros, etc., como testimonio de su vegetación mineral existen enormes cuasos carboníferos y riquísimas canteras de mármoles blancos y azules, verdaderas montañas de mármol asaóndido, muy homogéneo y de textura compacta y cristalina, que de forma oportuna de competir en pulimento y estatuaria con el famoso de Carrara.

El monte Muniellos tiene más de siete leguas de extensión y esta cifra debe ser dato bastante para comprender, dada su producción natural, ligeros detalles, la riqueza inmensa que encierra y la no menos inmensa que ofrece para el porvenir.

Esto ha que entraña allí la poderosa inteligencia del hombre apañado para la parte iniciativa del capital, y esto se ha realizado ahora.

Se ha constituido una Sociedad por las entidades industriales y bancarias más valiosas de Asturias y ha aportado un capital de diez millones de pesetas, para explotar no sólo los maravillosos bosques de Muniellos, sino los también riquísimos de Monasterio del Coto, Rengos, Obello, Vega del Tello y otros tantos ó más importantes; y en los cuales se calcula como mínimo un conjunto de tres millones de metros cúbicos de magníficos maderas de roble bravo á levantar para aplicaciones diversas.

De otros bosques, también de extensión ó importancia grandísima, obtenida enorme cantidad de castaño destinado á industrias que se establecerá.

Esta sociedad trabaja actualmente en los Montes de Muniellos y muy pronto comenzará igualmente en los bosques de Monasterio d. Coto, produciendo de 15 000 á 20 000 toneladas diarias para piperis, bocoyes y barriles.

Mehta en estos momentos una magnífica serria mecánica para labrar la madera destinada á muchas y muy diversas aplicaciones.

De la magnitud de sus trabajos dan una idea las cifras de 800 á 1 000 hombres, que son los que se ocuparán muy en breve en la explotación de sus bosques y fondeo de sus fábricas.

Como complementaria de esas industrias va á establecer, montando al efecto una gran fábrica, la elaboración de extractos tónicos para la nutrición rápida, que es la más eficaz, aprovechando todos los desechos de la madera y aplicando un procedimiento novísimo del que ha adquirido la patente exclusiva, y con el cual obtendrá por el pronto cincuenta toneladas de extracto de tabaco.

Se dispone á abrir á la explotación sus magníficas minas de hierro y cuencos carboníferos, de prodigioso rendimiento, según ya comprobaron ingenieros extranjeros que en pasadas explotaciones las codiciaron.

Asimismo explotará las ricas canteras de mármol asaóndido de Rengos, de que antes hemos hablado, y cuya propiedad es también de la nueva y poderosa compañía.

Inmediatamente va á darse comienzo á la construcción de un ferrocarril que de Muniellos, centro de la región forestal, irá por Venta Nueva, á seis kilómetros de distancia al Nordeste, á la llanura del Narcea, para seguir la línea de éste y el camino de Cangas de Tineo y llegar al pueblo de Ocorruellu, bifurcación de los caminos de Pravia y de Oviedo, empalmando con el trozo de la misma concesión hasta el puerto de San Esteban de Pravia, en construcción actual por la compañía de ferrocarriles Vasco-Asturianos.

Mientras este ferrocarril se termina y á fin de dar curso á sus productos la Sociedad General de Explotaciones Forestales y Mineras "Bansa Asturiana" que así se llama—va á hacer el transporte inmediatamente, aunque en escala relativamente reducida, por medio de máquinas "retroetras" automóviles hasta el puerto de Luarca.

La realización de ese ferrocarril no es sólo favorable al desarrollo de las industrias de dicha Sociedad, sino para aquella comarca, que ya con el ferrocarril que construye la Vasco-Asturiana desde Pravia á Ujo da vida á una región que comprende 195 parroquias repartidas en un territorio de 3 640 kilómetros cuadrados, con una población de 134 662 habitantes. Así es que proyecto tan importante ha de encontrar, no sólo el apoyo moral y material del país, sino toda clase de facilidades por parte de los poderes públicos; mucho más siendo precisa en este el diputado por Cangas de Tineo, como dejamos expresado, el actual ministro de Obras Públicas.

En la Sociedad General de Explotaciones Forestales y Mineras, cuyos negocios pueden concretarse en una lista que abarca: maderas de construcción, d'ntas para toneles, pipas y barriles, maderas para ebanistería, parquetes, etc., fabricación de extractos tónicos, tintos y demás derivadas, minas de hierro y carbón y canteras de mármol y pizarras, hay también interesados algunos capitalistas de otras regiones de España.

El ingeniero don Luciano Pedro Borie se conoce grandes iniciativas y de ellas son testimonio, entre otras que podían citarse, los "portones" que hoy están funcionando en el puerto de San Sebastián y que ha empleado antes de ahora en el dragado de la Gironda en Burdeos, cuyo trabajo representa muchos millones de francos.

Tales, á grandes rasgos trazado, como lo exige la índole de un artículo de periódico, la gran explotación que con tantas energías y bajo tan buenos auspicios se comienza en una de las más ricas comarcas de Asturias, con gran contento de aquel país y con un éxito positivo, según afirman las personas técnicas y las más prácticas en negocio: proclamándolo así también y en son de júbilo la prensa de aquella región.

TRIBUNA LIBRE

EL SACERDOTE

He logrado entender al autor ingenioso del Teatro realista, y sigo creyendo que está equivocado—por no decir que obra de mala fe—y que pretende ridiculizar al clero católico. He sostenido y continúo sosteniendo, que las imperfecciones, los defectos y pecados en que, por desgracia, incurren algunos sacerdotes no son suficientes para manchar el prestigio de la Iglesia católica.

¿Que hay sacerdotes malos? Conformes. También hay políticos que engañan al pueblo que los elevó, y magistrados que prevarican, y militares traidores á la patria, y periodistas que venden su pluma, para quienes el oro es su única inspiración.

¿Que hay otras zoquetes, vulgarmente llamados de misa y olla? Convento. También hay abogados de mangas, mata-sanos, majases et sic de ceteris... ¿Porque se den ejemplares de esta naturaleza, vamos á concluir que todos los jóvenes son prevaricadores, todos los políticos indignos y los abogados y médicos incapaces de dirigir un pleito ó de curar á un enfermo? Al que así juzgare—por Dios!—más que de injusto, debiera calificarse de malvado.

Además, no le parece al distinguido periodista de La Discusión que las frases de mal gusto que aduce en favor de su proposición ó tesis moralizadora, que todos esos diharachos prosáicos de vulgo insulto y malesante, no proban la degeneración del Clero? Si fuéramos á recoger del arroyo ó de la plaza el vocabulario insolente de los hombres sin educación, qué prestigios quedarían en pie?

No alcanza á comprender bien cómo puedan estar juntos el catolicismo del autor realista y estas armas poco nobles con que se quiere herir al sacerdocio.

Reflexione usted, señor de la moralizadora tendencia... y déjese de gallear el ojo izquierdo.

La verdad que las escuelas religiosas han sido aniquiladas en Francia; es cierto que la libertad ha cometido ese desafuero, llegando en su fanatismo á no respetar siquiera á las señoritas virtuosas consagradas á la enseñanza, mas eso qué prueba? No prueba sino que aun no ha desaparecido del mundo el reino de la violencia. Las escuelas religiosas fueron cerradas por la fuerza, pero la parte sana del pueblo francés protestó de tal injusticia y esta vigorosa protesta de las conciencias católicas indios á las almas que en Francia no to los son incantos ó esclavos.

Y en España! ¿Qué ha pasado en España? Cuatro ballangueros andan por esas naciones infortunadas predicando de banquete en banquete, de queso en queso, como el ratón de la fábula, seguidos de masas aturdidas é inconscientes que van siempre detrás del primero que les dirija la palabra... Esos ballangueros y esas masas toraardizas no son el pueblo español.

No es necesario que La Discusión fusja de directora espiritual de los sacerdotes. No hace falta esa dirección, repito. Todos ellos saben que para ser dignos de su misión deben ser humildes y caritativos, que en su oración deben brotar las flores de los buenos sentimientos y madurar al calor de los ejemplos del Maestro divino los frutos

de las buenas obras, del mismo modo que están obligados los fieles á ser humildes y á negar hospedaje en el hogar de su alma á injurias gravísimas y á calumnias impardonables, y á no admitir y publicar como cierto lo que tal vez sea obra del despecho ó de la van-ganza.

Sobre todo, acordémonos de aquella insata y punzante respuesta que dió el Redentor á los acusadores de la mujer adúltera.

El que entre vosotros no haya cometido pecado que la arroje una piedra.

J. VIBRA.

PROYECTO DE LEY

Hé aquí el que ha presentado el señor Bustamante y al que se dará lectura en la sesión de esta tarde:

AL SENADO

El Senador que suscribe, atendiendo á la necesidad de regular el ejercicio de la facultad que concede al Tribunal Supremo de Justicia el párrafo cuarto del artículo 83 de la Constitución, tiene el honor de presentar al Senado la siguiente

PROPOSICION DE LEY.

Artículo 1º.—Toda controversia sobre la constitucionalidad de una ley, decreto ó reglamento, sea cual fuere la época en que se hubiere dictado, será decidida por el Tribunal Supremo.

Art. 2º.—Si cualquiera de las partes sostuviere ó alegare, en juicio civil, criminal ó contencioso-administrativo, la inconstitucionalidad de una ley, decreto ó reglamento, el Jefe ó Tribunal llamado á fallar dicho juicio se abstendrá de dictar resolución sobre ese extremo, consignándolo así en la sentencia, y las partes podrán interponer el recurso de casación ó apelación, ante el Tribunal Supremo, que las disposiciones vigentes concedan, fundándolo en la mencionada inconstitucionalidad.

El recurso se interpondrá y sustanciará en la forma que determinen las leyes procesales vigentes; y el Tribunal Supremo decidirá expresamente el resolverlo, sobre la inconstitucionalidad alegada.

Art. 3º.—El Ministerio Fiscal deberá intervenir en la tramitación de dichos recursos como una de las partes y habilitar á la vista ante el Tribunal.

Art. 4º.—Si se tratase de juicios en que no se conceda el recurso de casación ó apelación ante el Tribunal Supremo, la parte que hubiere alegado ó sostenido la inconstitucionalidad podrá utilizar el procedimiento que se establece en los artículos siguientes, para que la controversia sea decidida por el Tribunal Supremo.

Art. 5º.—Toda persona á quien se aplique una ley, decreto ó reglamento que estime lesionado su derecho de propiedad, de honor, de crédito, de familia ó de la personalidad, ó á la autoridad ó funcionario que lo haya aplicado, acionará su intención de acudir al Tribunal Supremo de Justicia para que declare la controversia.

Art. 6º.—La autoridad ó funcionario á quien se haya presentado el escrito que se menciona en el artículo precedente, suspenderá en el acto el

Advertisement for La Granada shoes, featuring an illustration of a shoe and text describing the variety and quality of the footwear.

Advertisement for Cuba y América magazine, highlighting its illustrated content and subscription information.

Advertisement for Chocolates finos LA ESTRELLA, emphasizing the quality and variety of the chocolates.

Advertisement for GRAN FABRICA DE PERFUMERIA LA DIAMELA, showcasing their perfume products and the Jabón DIAMELA soap.

Advertisement for SASTRERIA DE G. DIAZ VALDEPARES, specializing in tailored suits and high-quality fabrics.

Advertisement for Emulsión Creosotada de Rabell, a medicinal product for various ailments, available in pharmacies and drugstores.

Advertisement for Teatro de Albisu, featuring the Gran Compañía de Zarzuela and listing showtimes and ticket prices.

procedimiento, y entregará al reclamante, dentro de los tres días siguientes, testimonio literal de la resolución...

Art. 7.º—La autoridad ó funcionario que haga el emplazamiento, comunicará por correo la fecha del mismo al Presidente del Tribunal Supremo.

Art. 8.º—El reclamante comparecerá dentro del término señalado ante el Presidente del Tribunal Supremo por sí ó por medio de mandatario con poder bastante, acompañado de la certificación que le haya sido entregada...

Art. 9.º—El Presidente del Tribunal Supremo, al día siguiente de vencer el término del emplazamiento, comunicará por correo á autoridad ó funcionario de que se trate, la presentación del escrito...

Art. 10.º—Si la resolución que motive la controversia procediere de un Consejo Provincial ó un Ayuntamiento, tendrán estas corporaciones el derecho de designar un representante ante el Tribunal Supremo...

Art. 11.º—Presentado el escrito por el reclamante, el Presidente del Tribunal Supremo dará traslado del mismo al Fiscal del Tribunal Supremo, á las otras partes emplazadas y á la representación del Consejo Provincial que se hubiere personado...

Art. 12.º—El Presidente del Tribunal señalará inmediatamente día para la vista que se efectuará dentro de los cinco días siguientes á la presentación de los escritos...

Art. 13.º—La vista de esta controversia así como la de sus recursos de casación ó apelación en que se discute sobre la constitucionalidad de una ley, decreto ó reglamento, se celebrará ante el Tribunal Supremo en pleno, actuando como Secretario el de Gobierno de dicho Tribunal...

Art. 14.º—La sentencia se dictará precisamente dentro de los cinco días siguientes á la terminación de la vista y se notificará dentro de los tres días posteriores á su fecha...

Art. 15.º—Las sentencias á que se refiere el artículo anterior se publicarán en la Gaceta dentro de los diez días siguientes á la fecha en que fueren dictadas.

Art. 16.º—Este procedimiento establecido en los artículos anteriores podrá ser utilizado por los Consejos Provinciales y los Ayuntamientos cuando el Gobernador de la provincia ó el Presidente respecto de los primeros, y cualquiera de ellos ó el Alcalde respecto de los segundos, suspendieren sus acuerdos por estimarlos contrarios á la Constitución...

Art. 17.º—Todos los términos á que se refiere esta ley, son improrrogables.

Art. 18.º—Las notificaciones y emplazamientos que hayan de hacerse en virtud de esta ley, se practicarán en la forma que determinen las de procedimientos vigentes.

Art. 19.º—Quedan derogadas todas las leyes, decretos y reglamentos que se opongan á la presente.

Senado de la República Agosto 14 de 1902.

ANTONIO S. DE BUSTAMANTE.

Europa y America

ESTATUA DE BEETHOVEN
La ciudad de Leipzig ha adquirido en 280 000 marcos una estatua del inmortal Beethoven, obra del escultor Klinger.

MUJERES AERONAUTAS
El director de la revista francesa de sport La Vie ou Grand air, M. Pierre Luffit, tuvo la original idea de crear hace poco una Opa para mujeres aeronautas, idea que ha tenido un verdadero éxito en la capital francesa.

La primera poseedora de la Opa fué la matemática Lapeyre, gentil moza, á juzgar por las fotografías, que en 22 de junio, á bordo del globo libre Aero Club II, hizo una ascensión desde el parque aeronáutico de Saint Cloud al pueblo Granjeux le Bocage.

Poco tiempo poseyó la Opa Mlle.

Lapeyre, pues á los tres días Mme. Maisson y Pinch hacían sus ascensiones correspondientes, quedando en posesión de la mencionada Opa madame Pinch, dama australiana, que recorrió 244 kilómetros.

En la actualidad posee la Opa Mme. Saville, que en 1.º de julio hizo una ascensión en el globo Eden, que duró cuatro horas y cincuenta minutos, recorriendo 408 kilómetros.

Quantos habrá que serían incapaces de hacer cosa semejante!

LAS BODAS DE PLATA DE LA LOCOMOTORA "COMPOUND"

La locomotora del sistema "Compound", gracias á la que en países más adelantados que el nuestro se alcanzan notables velocidades en la tracción ferroviaria, nació en Francia hace veinticuatro años, y su inventor es un ingeniero de la Escuela Central de París, Mr. A. Mallet.

El día 2 de Junio de 1877 empezó á prestar servicio la primera locomotora de este sistema, construida por el Orenoot, en el pequeño ramal que une á Bayona con Biarritz.

"De ahí—dice el periódico técnico Organ—salió la locomotora "Compound" para recorrer el mundo entero."

El principio fundamental de esta clase de máquinas consiste en el empleo de dos cilindros de diferente diámetro.

El vapor que actúa desde luego en el primero, se extiende en seguida al segundo, suministrando así su máxima de utilidad práctica.

Se puede conseguir, además, si se desea dar entrada simultánea al vapor en ambos cilindros para aumentar la potencia de la máquina y facilitar el arranque y la detención de la locomotora.

Las actuales máquinas "Compound" constan generalmente de cuatro cilindros agrupados por pares, y el sistema se aplica con la misma facilidad é igual resultado á las locomotoras de gran velocidad y á las potrosas máquinas de marañones ó destinadas á vencer grandes pendientes.

En 1899 prestaban servicio mil máquinas "Compound" y hoy día se cuentan más de quince mil.

INDUSTRIAS CUBANAS

Fábrica de hilados y tejidos

Los señores don Benito Lagueruela y don Emmanuel Aien han presentado al Congreso de la República una razonada exposición, en la que manifiestan su propósito de implantar una Fábrica de hilados y tejidos, capaz para cubrir, tanto en cantidad como en calidad, las exigencias del mercado y en la que emplearán como materia prima el algodón del país, que, según autorizadas opiniones, "por sus especiales condiciones merece ocupar el segundo lugar en el mundo algodonero," pues solo tiene un rival: el algodón de Egipto.

Los autores de la exposición solicitan del Congreso que, teniendo en cuenta los imprevistos sacrificios que supone la instalación y establecimiento de una nueva industria y el riesgo que corre respecto del buen ó mal éxito que obtendrán, se les conceda la exención de los derechos en la introducción de la maquinaria, así como en la de la hilaza mientras no puedan utilizar nuestro algodón y como vía de compensación para poder competir con los mercados de Inglaterra, Alemania, Francia y España.

Terminan los señores Lagueruela y Aien manifestando su deseo de que "ya que son los primeros en establecer dichas industrias," sean también los únicos en ser favorecidos con la exención de derechos anuales por un tiempo prudencial," que determinará el Senado.

Como datos adicionales consignamos que el costo de la fábrica, una vez terminada, montará á \$217,000 00 americanos; así como que los primeros trabajos tendrán lugar á fines de Septiembre ó en la primera quincena de Octubre.

NECROLOGIA.

Ayer voló al cielo la preciosa niña Dolos María de la Asunción Hidalgo, fruto de amor de los amantísimos jóvenes esposos Carmen y Antonio Hidalgo, queridos amigos nuestros.

Pobre María.....! Nuestra infantil amiguita, la moñisima criatura, ese niño que constituía ayer la gloria de un hogar risueño, dejó á éste empujón en el más profundo dolor.

Un ángel más que gana la céleste mansión, llevándose el dulcísimo amor que siempre le prodigaron unos buenos padres.

A éstos enviamos el testimonio más sincero de nuestro pésame, deseandoles fuerza bastante para soportar con resignación los efectos de tan irreparable pérdida.

Han fallecido: En Matanzas, la señora Micaela Hernández, viuda de Hernández; En Puerto Príncipe, don Luis Serafin Otero Betancourt, comandante del ejército libertador; En Santiago de Cuba, la señora Elisa Fernández de Castro de Daany.

ENTIERRO.

Lo desespabiló de la tarde de ayer y la copiosa lluvia que cayó no fueron obstáculo para que una numerosa y distinguida concurrencia siguiese al coche que conducía los restos de la señora doña Luisa Castillo, viuda de Sañy, hasta dejar su cadáver depositado en la tumba que guardará para siempre tan queridos restos, dando así fehaciente prueba de las simpatías y aprecio que tanto la finada como su distinguida familia cuentan en esta sociedad.

Sirva esta elocuente manifestación de sincera amistad, de lenitivo á la pena que tan justamente embarga á los que hoy lloran á la eternamente desaparecida.

He aquí las coronas, que como ofrenda de cariño, fueron depositadas sobre la tumba de la que se hizo acreedora por sus méritos y virtudes á la estimación de cuantos en su larga peregrinación por la tierra tuvieron la satisfacción de tratarla.

"A mamá"—Alfredo y Caridad. "A nuestra querida Madre y Abuela"—Luisa, Angela y Antonieta. "A mamá"—Amalia y Cándido. "A Lita"—Sus nietos Generosa y José Ignacio. "A Lita"—Sus nietos Angelina y Joaquín. "A Lita"—Sus nietos Luisa y Ferrando. "A nuestra Lita"—Pol y Emelina. "A mi adorada abuelita"—Juanito. "A Lita"—Prudencio Rabel. "A Lita"—Gloria y Pablito. "A su bisabuela"—Pepto, Ulises y Mario.

ASUNTOS VARIOS.

EL PADRE RETOLAZA
Cinco años, Agosto 16 de 1902

DIARIO DE LA MARINA HABANA.

En el tren de esta mañana se ha embarcado en esta para la Habana y seguirá viaje hasta Méjico á donde va destinado, el Ilustrado Jernita E. P. Retolaza, distinguido doctor que fué durante quince años del acreditado Colegio Manserrate de Cienfuegos.

Se le ha hecho una cariñosa despedida, pues dejó aquí hermosa espina de respetos y simpáticas conquistas con su bondad de carácter.

Pumariega, ESCRIBIERTE

Ha sido nombrado escribiente del Gobierno Civil de esta provincia, el Sr. D. José E. Prado.

RUSSIA Y CUBA

El señor Estrada Palma ha recibido la siguiente carta autógrafa: "Por la gracia de Dios, Nos Nicolás II, Emperador y Autócrata de todas las Rusias, de Moscow, Kiow, Vladimir, Novogorod, Tsar de Ocasn, Tsar de Astrakhan, Tsar de Polonia, Tsar de Siberia, Tsar de la Ocherone, Señor de Pleskov y Gran Duque de Smolensk, de Lithuania, Volhynie, Podolie y de Finlande; Duque de Estonia, de Livonia, de Courlande y Semigalia, de Samogitia, Bialostock, Oarelle, Twer, Jngorie, Perm, Viatka, Bolgarie y otros; Señor y Gran Duque de Norgorod inferior, de Ozerimgor, Riazan, Polotsk, Kostov, Jorsslav, Belozersk, Oudor, Ondor, Ondie, Witepsk, Metislaw, Dominador de todo el país del Norte, Señor de Iberia, de la Cartalinia, de la Cabardie y de la provincia de Armenia; Príncipe Hereditario y Soberano de los Principes de Orosavia y de otros Principes montañeses; Señor de Tarkatan; Soberano de Noruega, Duque de Schleswig-Holstein de Stormar, de Dithmarschen y de Oldemburg, etc., etc., etc. A Nuestro Grande y Buen Amigo el señor Presidente de la República cubana, Señor Presidente, Grande y Buen Amigo: Hemos recibido la carta en la que pone en Nuestro conocimiento que la República cubana acaba de ser constituida después de terminada la ocupación del país por los Estados Unidos de América del Norte, y que habéis asumido el ejercicio del Poder Ejecutivo que os ha sido conferido por la Constitución de la República. Impugnados por la misma carta de nuestro propósito de mantener siempre relaciones amistosas con Nuestro Imperio, Os damos con gusto la seguridad de Nuestra disposición á contribuir á todo lo que pueda servir para consolidar la amistad y buena inteligencia entre nuestros dos Estados y la República cubana. Con lo cual señor Presidente, Grande y Buen Amigo, rogamos al Todo Poderoso que os tenga en su santa y digna guarda.—Dado en Peterhof, el 6 de Julio de 1902 y el octavo de nuestro reinado. Nuestro Buen Amigo, (firmado) Nicolás."

Refrendado: El Ministro de Negocios Extranjeros, Secretario de Estado, Conde de Lamsdorff."

SANIDAD MARITIMA. Nomenclamientos

Por la Secretaría de Gobernación, han sido nombrados médicos de los puertos que se expresan á continuación, los señores siguientes: Primer médico de este puerto, Doctor Hugo Robert; 2.º id. Dr. D. Félix Giralt; 3.º id. Dr. D. Néstor Ponce de León; médico auxiliar del id. doctor D. Juan F. Milanes; oficial de id. don Eustaquio F. Betancourt; 2.º del puerto de Santiago de Cuba, Dr. D. Antonio Illas; 1.º médico del puerto de Cienfuegos, Dr. D. Eduardo F. Núñez; 2.º id. Dr. D. Juan F. Simó; médico del puerto de Manzanillo, Dr. D. Isidoro P. Agostini; del puerto de Baracoa, Dr. D. H. Pérez; médico del puerto de Saná, Dr. D. Manuel Lores; id. del de Caibarién, Dr. D. Antonio López; id. del de Tinas de Zaza; doctor D. Fernando Oanejo; id. del de Veracruz (Méjico), Dr. D. Federico Torralbas.

Los demás funcionarios del personal facultativo continuarán desempeñando sus respectivos cargos, con el carácter de interinos; y deberán acreditar, en el término de dos meses, que se encuentran en condiciones legales para el ejercicio de los mismos.

PARA RECIBIR AL PRESIDENTE
Bajo la presidencia del Secretario del Gobierno Civil de Pinar del Rio, señor don Ciprián Valdés, se reunieron el miércoles por la noche en la sala de recepciones de dicho Gobierno, el Alcalde Municipal, varios Concejales y distinguidas personas de la ciudad, con el objeto de acordar los trabajos previos que debían realizarse para recibir al Presidente de la República, señor don Tomás Estrada Palma, cuya visita se espera hacia fines del presente mes.

Después de haberse cambiado impresiones sobre el particular, y de una detenida discusión, quedó nombrada una comisión de festejos que se encargará de formular un programa, de allegar recursos y de acordar cuantas medidas sean convenientes para que se haga al señor Presidente una recepción y se le atienda de la manera más digna y cenita.

Forman parte de la Comisión los señores: Presbítero don Manuel Menéndez, don Juan María Osada, don Gil Alvarez Prida, don León Oervo y Ouevas, don Octavio Lamar, don Indalecio Sobrado, don Andrés Rodríguez Acosta, don Alfredo Hernández, don Alberto Keinoso, don Juan Francisco Dominguez, don Leopoldo Quintana, don Francisco de P. Soler, don Martín Herrera, don Manuel Naveda, don Oscar Oani, don Leandro González Alcorca y don Miguel Muñoz.

EL GOBERNADOR CIVIL DE PINAR DEL RIO
El jueves regresó á Pinar del Rio el Gobernador Civil de dicha provincia, Coronel Luis Pérez, de su excursión á varios puntos de los términos de Consuelación del Sur y de Villales, á donde se dirigió en la madrugada del 12, acompañado de fuerzas de la Guardia Rural y Policía Municipal, con objeto de tomar medidas y dictar disposiciones encaminadas á la más activa y eficaz persecución de los bandidos que se han presentado en aquellas localidades.

Sábese que la partida, que algunos periódicos han hecho ascender á ocho hombres, sólo se reduce á dos, uno de ellos conocido por "Plumita", que desde hace tiempo se dedica al bandillaje en diferentes formas. Se le ha ocupado un caballo con montura y una terosera, y ambos criminales, según últimas noticias, se dirigen á la desbandada hacia la Costa del Sur, término de Alonso Rojas, huyendo de la activa persecución que se les hace.

El Gobernador ha dado órdenes para que gente escogida y arrojada peregrina sin tregua á los malhechores.

BANDA "ESPAÑA"
Siendo mañana domingo el día señalado por la Directiva del Centro Español, para la inauguración de dicha Sociedad, cuyo acto tendrá lugar en los magníficos salones de la casa número 5 de la calle del Monte, á las ocho de la noche, con tal motivo asistirá esta Asociación á amenizar dicho acto, ejecutando variadas y alegres piezas de un abundante repertorio.

ESCOGIDAS
Diose que el lunes se abrirán algunas escogidas de tabaco en Remedios.

SINDICO
Ha sido nombrado Sindico Segundo del Ayuntamiento de Cárdenas el doctor Francisco Liscas y Argudín.

Movimiento Marítimo

EL CORREO DE ESPAÑA
Hoy, á las seis de la mañana, entró en puerto, procedente de Génova, Barcelona y escalas, via New York, el vapor correo español Montevideo, conduciendo carga general, correspondencia, 62 pasajeros para la Habana y 49 de tránsito.

EL MARTINIQUE
Esta mañana fundó en puerto, procedente de Cayo Hueso, el vapor americano Martinique con carga, correspondencia y pasajeros.

LA NAVARRE
Para Saint-Nesaire y escalas salió ayer tarde el vapor francés la Navarre, con carga y pasajeros.

EL ALBIS
Ayer tarde salió para Cartagena el vapor noruego Albis.

MERCADO MONETARIO

CASAS DE CAMBIO.
Plata española..... de 76 á 76½ V. Calderilla..... de 75 á 75½ V. Billetes B. Español..... de 4 á 4 V. Oromericano contra español..... de 81 á 9 P. Oro americano contra plata española..... 441 P. Centenes..... á 6,38 plata. En cantidades..... á 6,90 plata. Luises..... á 5,48 plata. En cantidades..... á 5,50 plata. El peso americano en plata española..... á 1-41 V. Habana, Agosto 16 de 1902.

COMUNICADOS.

CENTRO GALLEGO
SECCION DE INSTRUCCION SECRETARIA
Acordada la apertura del curso escolar de 1902 á 1903 por el día 19 de Septiembre próximo, se avisa por este medio á los señores socios y suscriptores de la Beneficencia, que desde esta fecha queda abierta la matrícula para todos los estudios y bajo las condiciones que se indican en el anuncio fijado en la entrada de esta Sociedad. Habana 16 de Agosto de 1902.—El Secretario Antonio Quintana. c 1320 14d-16 14a-17

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

De anoche
San José, de Costa Rica, Agosto 15

CAPTURA DEL BOYAOA
Según noticias del campo revolucionario, después del último combate á la entrada del puerto de Panamá, cayó en poder de las fuerzas del general Herrera, corca á Aguadulce, el cañonero Boyaoa, del gobierno, con los trescientos soldados, los generales Ortiz y Hanao y todas las municiones de guerra y boca que llevaba á su bordo.

DE HOY

Kingeton, Jamaica, Agosto 16

Los pasajeros de un vapor que acaba de llegar de Colón, anuncian que se teme que Panamá sea atacada de un momento á otro y que el Gobierno está haciendo grandes esfuerzos para reforzar la guarnición de dicha plaza y la de Colón.

VICTORIA INDEOISA

Dicen también que á pesar de reclamar el Gobierno la victoria en el último combate de Aguadulce, la opinión general es que el resultado de la acción fué indecisa y que ambos contendientes aun conservan las posiciones que ocupaban respectivamente antes del ataque.

DECLARACIONES

El Jefe de los revolucionarios que ocupan á Barcelona, ha declarado que no se ejercerá coacción alguna sobre los extranjeros.

Dijo también que los revolucionarios han dividido sus fuerzas en 25 secciones, cada una de las cuales consta de más de 1.000 hombres; que se han reconcentrado en Cricuco ocho mil liberais para rechazar el avance del presidente Castro y que poseen ya las dos terceras partes del territorio de la República.

EL HAMBRE

Según noticias oficiales, se extiende cada día más el hambre en las Indias Británicas; á consecuencia de la seca, se han perdido las cosechas en todo el país y aumenta diariamente, particularmente en la jurisdicción de Bombay, el número de los nativos, á quienes el Gobierno reparte raciones.

PROPOSICION RECHAZADA
Telegrafian de Bruselas al "Standard" que Francia ha rechazado la proposición de Rusia, relativa á la convocación de una nueva conferencia azucarera.

EL COLERA

La epidemia cólerica aumenta no sólo en esta ciudad, sino en todo Egipto. Nueva York, Agosto 16

FALLECIMIENTO

Hafallecido en Middletown de este Estado, el famoso escritor espiritualista Lutero R. Marsh.

RENTENSIONES DE CASTRO

Según telegrafian de Willemsted, Curacao, al "Herald", el presidente Castro insiste en que sean los tribunales venezolanos los que deban entender en las reclamaciones extranjeras y declara, además, que es exagerada la de Alemania.

BUN PICO

Manifesta el Director de Correos de la Gran Bretaña, que se halló en las cartas no reclamadas el año pasado, la suma de 575 000 libras esterlinas.

GUILLERMO OPTIMISTA

El emperador Guillermo ha pronunciado un discurso de tono muy optimista, relativo á la situación política de Europa.

SANGRIENTO ENCUENTRO

Anuncian los periódicos de esta, que ha habido corca de Uskub un sangriento encuentro entre los batallones del ejército turco y una partida de revolucionarios macedonios, cuyos últimos fueron completamente aniquilados, siendo también muy grandes las pérdidas de los turcos, en muertos y heridos.

ENGANO A LOS CAMPESINOS

Los periódicos ministeriales declaran que el gobierno posee pruebas fehacientes de la manera cómo los campesinos fueron engañados, haciéndoles creer que podían resistir victoriosamente á la república.

MAL TIEMPO

Continúa el tiempo frío y lluvioso en todo el imperio y ha nevado ya en algunas comarcas elevadas.

Méjico, Agosto 16. MAREJADA.

El desborde de la mar ha destruido los barrios bajos de la ciudad de Altair; trece personas han perecido ahogadas y se teme que el número de víctimas sea mayor.

Las pérdidas materiales son crecidas y se dice que varios pubescentes situados á lo largo de la costa han sido destruidos, muriendo muchos habitantes.

INUNDACION.

Según comunican de Hong Kong al Daily Express, ha ocurrido en la provincia de Kwangai una terrible inundación, en la cual han perecido miles de personas.

REGISTRO CIVIL.

Agosto 12

NACIMIENTOS

DISTRITO NORTE: 3 varones blancos legítimos. 3 varones blancos legítimos. 1 hembra blanca natural. 1 hembra blanca natural.

MATRIMONIOS

DISTRITO OESTE: Armando Diaz con Micaela López.—Blancos. Mario Gassie con Rosa Andua.—Blancos.

DEFUNCIONES.

DISTRITO NORTE: Juan Manzaneta, 50 años, Habana, mestizo. Gloria 109. Hidropicardía. Rosa Montañó, 65 años, Barcelona, blanca. Perseverancia 42. Insuficiencia mitral. Una hembra sin nombre, 8 meses, Habana, mestiza. Amistad 17. Debilidad congénita. Francisco Hernández, 14 años, Habana, mestizo. Progreso 19. Atripsia. Ana Arteses, 54 años, Habana, negra. Aguilá 35. Tuberculosis pulmonar. Francisco Gutiérrez, 50 años, Habana, mestiza. Antimas 130. Cáncer del útero. Carmen Valdés, 3 meses, Habana, mestiza. Callejón de España. Peritonitis. Rosario Fea y Rojas, 52 años, Canarias, blanca. Gervasio 45. Tuberculosis pulmonar.

DISTRITO SUR: Ofelia Herrera, 13 meses, Habana, blanca. Coadesa y Anton Reico. Meningitis. Antonio Lugo, 10 meses, Habana, blanco. Vives 63. Meningitis. Clara Facenda, 40 años, Habana, negra. Maloja 99. Ateriosclerosis. Dionisio Gutiérrez, 29 años, Habana, blanco. Manrique 151. Tuberculosis pulmonar. Magdalena Tazas, 29 días, Habana blanca. Alcantarilla 22. Debilidad congénita. Miguel Lujardo, 88 años, Santiago de las Vegas, blanco. Estrella 16. Cáncer del estómago.

DISTRITO OESTE: María Casanova, 10 días, Habana, blanca. San Pablo 9. Debilidad congénita. Bárbara Cordero, 39 años, Pinar del Rio, blanca. Zequeira 73. Tuberculosis pulmonar. Jesús Scull, 18 meses, Habana, negro. Trinidad 7. Atripsia. Sixta Melino, 56 años, Habana, blanca. Pochito 12. Tuberculosis pulmonar. Anselmo Fernández, 24 años, Habana, blanco. Concha 29. Endocarditis. Mariano Jiménez, 58 años, España, blanco. Marina 52. Tuberculosis pulmonar. María Martínez, 71 años, Aguacate, Luján 19. Ateriosclerosis. Andrés Leal, 10 meses, Habana, negro. España 13. Meningitis cerebral. Luisa Torres, 42 años, Habana, blanca. Cristina 29. Tuberculosis pulmonar. Antonio Guerrero, 42 días, Habana, blanco. Santos 169. Quemaduras. Fermín Franco, 53 años, San José de las Lajas, blanco. Concordia 200. Fiebre infecciosa.

RESUMEN

Nacimientos..... 7 Matrimonios..... 2 Defunciones..... 25

Agosto 13

NACIMIENTOS

DISTRITO SUR: 3 varones blancos legítimos. 1 varón blanco natural. 1 varón mestizo natural. 2 hembras blancas legítimas. 1 hembra blanca natural.

MATRIMONIOS

DISTRITO SUR: Cristóbal Colón con Remedela Piñero.—Blancos.

DEFUNCIONES

DISTRITO ESTE: Benigno Alvarez con Catalina Villalonga.—Blancos.

DISTRITO SUR:

Angelina Lorete, 5 meses, Habana, blanca. Corrales 271. Meningitis. Mariano Vill r, 23 años, Habana, blanco. Misión 54. Tuberculosis pulmonar. Simón Ferrazo, 42 años, Habana, blanco. Corrales 47. Insuficiencia mitral. Pablo López Quintana, 43 años, Habana, blanco. San Rafael 29. Quemaduras. Francisco Piñera, 54 años, España, blanco. San Rafael 29. Quemaduras.

DISTRITO ESTE:

Nieves Lorente, 5 meses, Habana, blanca. Bernaza 18. Tétano infantil. Antonio Primo Fraga, 26 días, Habana, blanca. Oficios 72. Tétano infantil. Cristóbal López, 21 años, Regia, blanco. Eglio 73. Fractura del cráneo.

DISTRITO OESTE:

Inés Cabera, 5 años, Habana, blanca. Jesús del Monte 257. Enteritis. Mariano Ferragut, 62 años, España, blanco. San Rafael 147. Arteriosclerosis. Marcelino Fernán, 10 meses, Habana, blanco. Marqués de la Torre 44. Broncopneumonia. Anastasio Orzoco, 32 años, Habana, blanco. Campanario 131. Siccido. Antonio Benajardín, 30 años, Trinidad, blanco. Quinta La Purísima Concepción. Tuberculosis pulmonar. Alberto Bolívar, 1 año, Habana, blanco. Cerro 478. Meningitis cerebelosa. Manuela García, 18 años, Habana, blanca. Oficio 53. Anemia cerebral. Félix Corripio, 2 años, Habana, blanco. Jovellán 2. Atripsia. Joaquín Torero, 1 año, Canarias, blanco. Cerro 42. Enteritis.

RESUMEN

Nacimientos..... 13 Matrimonios..... 2 Defunciones..... 17

Empresa anunciadora "EL AGUILA"
Julio López Ozeguera.
Recibe órdenes para su "Anunciador Lumínico" del Parque de San Juan de Dios, en CUBA 24, Teléfono 417, Habana

ENTRE PAGINAS

Una hoja de mi Almanaque

Agosto 16 Sábado. D. Fernando González del Valle.

Amigo Reportero: Si a su habitual benevolencia le he debido el honor de ocupar una página de su interesante y ameno ALMANAQUE...

Le anticipa las gracias su buen amigo, DR. L. M. COWLEY.

Querido doctor y buen amigo: Usted sabe que he tenido y tengo en las columnas del Diario...

Sejo buen amigo, REPORTER.

EL DOCTOR D. FERNANDO GONZALEZ DEL VALLE.

La virtud y el saber se breven a los funerales. Ciu.

Si como ha dicho Bossuet, la vida es un sueño, nada está e puede edificarse sobre nuestra existencia...

Nació el Dr. D. Fernando González del Valle en esta ciudad el día 28 de Diciembre de 1803...

Reconoció su inteligencia con la enseñanza elemental y filosófica, en calidad de discípulo del Seminario de San Carlos...

autor de las "Tablas Obituarias", doctor D. Américo G. del Valle, notable higienista, ferviente propagandista...

Médico ya el Dr. Valle, poseedor de una gran riqueza de conocimientos quirúrgicos, vio la carencia que existía en nuestra Universidad...

Querido doctor y buen amigo: Usted sabe que he tenido y tengo en las columnas del Diario...

Sejo buen amigo, REPORTER.

EL DOCTOR D. FERNANDO GONZALEZ DEL VALLE.

La virtud y el saber se breven a los funerales. Ciu.

Si como ha dicho Bossuet, la vida es un sueño, nada está e puede edificarse sobre nuestra existencia...

Nació el Dr. D. Fernando González del Valle en esta ciudad el día 28 de Diciembre de 1803...

Reconoció su inteligencia con la enseñanza elemental y filosófica, en calidad de discípulo del Seminario de San Carlos...

traerá a la multitud, a Nelaton, cuyas lecciones elocuentes, tan sabias como prácticas...

La reforma de la enseñanza superior, realizada el año de 1842, mereció a un Plan de Estudios, labor de profunda meditación y estudio de las mejores en el extranjero...

La reflexión con que examinaba a los enfermos, la seguridad de sus diagnósticos, la habilidad notable de sus manos...

Miembro de honor de la Sociedad Patriótica, contribuyó con sus luces y reconocido civismo a mantener siempre vivo el afán por el progreso científico y material...

Amante del progreso, no aceptaba, como esos hombres supérfluos, la pretensión

de establecer un ridículo antagonismo entre los antiguos y los modernos, sino que encadenando los tiempos, seguía el consejo de un célebre escritor: "Sabir sobre los hombros del gigante de la ciencia formada por los siglos..."

Tuvo el privilegio de vivir muchos años, porque sabiendo que no vale vivir, sino vivir bien, se hizo dueño de la más exquisita limpieza, de la más constante sobriedad y de un buen régimen moral...

Bajó al sepulcro con la tranquilidad del justo, con la abnegación del hombre del saber, y con la fe de un creyente. Su muerte fué un verdadero duelo para el país...

DOCTOR L. M. COWLEY.

Actualidad curiosa

Ahora ha entrado la moda de descubrir enfermedades nuevas. Un doctor, no recordo el americano o alemán, ha descubierto una flamante afcción morbosa a la que ha dado el nombre de "zaramistr".

cerla, como lo indica el nombre, los alumnos de los colegios y de las universidades, después de la temporada de exámenes.

El descubridor de esta nueva "titia" ha hecho las observaciones siguientes: Mandó pesar a muchos estudiantes que debían ser examinados, y a los pocos días de sufrir examen, volvió a pesarlos. Efectivamente casi todos habían perdido carne en cantidad considerable.

La "zaramistr" resulta en algunos casos una dolencia grave y a veces mortal. Con bastante frecuencia se ha visto que un joven estudiante enferma y muere después del periodo de los exámenes. Estos son casos de "zaramistr" grave.

Ahora comprendo por qué los maestros de escuela de Cuba están muy flacos. ¡Los están examinando catorce veces al mes!

Como esto de las carreras académicas está llamado a desaparecer, por la acción de una nueva etapa del progreso, podemos augurar felizmente que esa enfermedad, ya vieja en el mundo, aunque nueva para nosotros, desaparezca con el tiempo a medida que estemos algo más civilizados.

Estos últimos son los que, tras el

malestar consiguiente, se hallan propensos a recibir, de contra, unas eslabas y una "zaramistr" grave.

La preocupación del Estado-tutor ó monopolizador de la enseñanza, revela que nos hallamos todavía a cien leguas de un verdadero estado de progreso. Todos los gobiernos del mundo demuestran a diario su incapacidad para administrar nada que no sea lo estrictamente imprescindible para el estado; y resulta una inconsonancia todo lo que sea confiarle administraciones de otros ramos. Las carreras deben ser libres todas, bajo la responsabilidad de los que las ejercen.

Así es como adelantan visiblemente las ciencias y las artes. Cada uno estudiará las asignaturas que le plazca, sin la intervención ni la aprobación de nadie. De este modo sólo estudiarán los que realmente se sientan con vocación para ello. No irán a las aulas millares de indiferentes que no llevan otro objeto que explotar como privilegio industrial una profesión para la que son totalmente incapaces.

DOCTOR FANGLOS.

UNA LIMOSNA

Es extraordinario el número de niños pobres que concurre al Dispensario "La Caridad", debido sin duda a la falta de trabajo que experimentan las clases pobres. Como ciento cincuenta botellas de leche y más de cien libras de arroz ó harina de maíz se reparten diariamente en aquellos salones.

Dr. M. DELFIN.

Revista Mercantil.

EXPORTACIONES MENSUALES POR EL PUERTO DE LA HABANA

Table with columns: En el mes de, Desde, En el mes de. Rows include: ABOBO sacos, AGUARDIENTE DE CANA, Pipas, bocoyes, cajales, barriles, garrapones, galones, bultos, ALMIDÓN, barriles, AVIS, sacos, ASIMBLAS, Cocodrilos cajales, Tortugas, variados, ASFALTO sacos, barriles y cajales, ASTAS y pezuñas sacos, Aves domésticas, Judías, AZAFRÁN, cajales, ARCAR, sacos, cajales, barriles, CACAO, sacos, CAFÉ, sacos, barriles, CASA de azúcar, bultos, CARRY, cajales, CARNAZA, sacos, CÁSCABAS DE MANGLE, sacos, CERA, sacos, crías, hilogramos, COCOS al granol, sacos, COROJO, sacos, CRIN, y pellos sacos, CUEROS SALADOS, hies, Números sueltos, DULCES, cajales, barriles, kilos, EPEROS Y VARIOS, bultos, ESPONJAS, pacas, cajales, FIBRAS VEJETA, LES, fardos, FRUTAS, sacos, FRUTAS, barriles, huacales, cajales, bultos, Glicerina tambores, GUANA, pacas, setones, HERQUEN pacas, HUSOS, sacos, kilogramos, LEGUMBRES y viandas, barriles, huacales, cajales, canastas, sacos, bultos, LEYDUA, cajales, LICORES, cajales.

SEAN VIRILES!!

No dejen a la debilidad descomponer su vida

JOVENES en años, pero ancianos en experiencia y ancianos en vitalidad, jóvenes que han gastado su precioso vigor de la juventud y se encuentran con que han perdido el derecho de llamarse así...

EL CINTURON ELECTRICO DEL Dr. McLAUGHLIN. La más grande invención del siglo, para los débiles. La curación más segura para todos los casos nerviosos y crónicos.

Testimonios of Dr. McLaughlin's electric belt. Includes letters from Señor Mc Laughlin, Habana, and Señor doctor Mc Laughlin, O'Reilly 90, Habana, describing their recovery from various ailments.

Doctor M. A. McLaughlin, O'REILLY 90, HABANA, Cuba.—Horas de consultas de 8 a. m. a 8 p. m. Domingos 10 a. m. a 1 p. m.

FOLLETIN 20

LA MARTIR DEL HOGAR

Novela escrita en inglés por CARLOTTA M. BRAEME. Resolvió pasar con su madre las horas que le quedaban de estar sola, y al entrar en sus habitaciones encontró llorando amargamente a la infeliz mujer.

Capítulo IX. El sábado amaneció tranquilo y bello. Abril iba a su término, y la campiña prometía un brillante y perfumado Mayo.

—¿Te ha ocurrido algo, Laura? ¿De qué se trata? Déjmonos de sentimentalismos y reproches, y habla clara. —¿Angela se ha ido? —gruñó. —¿Angela... qué? —gritó Vance. —¿Se ha ido? No sé como... ni donde. Sólo sé que se ha ido. —¿Idol? —repió el capitán. —¿Eso es imposible! Un rayo cecido a sus pies no le hubiese producido mayor efecto. Su acombro era inmenso y, si su mujer hubiese estado en disposición de observar, habiese leído el delito en su rostro.

—Vance—exclamó Laura súbitamente,—¿tú tienes miedo! —¿Qué ridiculas, Laura! —repió Vance vivamente.—Confíame que estoy sobrecorrido. Jamás pensé que pudiera ocurrir tal cosa. Seguramente no se habrá ido sola. —Sin duda sí—dijo lady Laura, creyendo en la convicción de que su marido tenía la culpa de lo sucedido. Después de una breve pausa, el capitán empezó a reponerse. El color volvió a sus labios y mejillas; el mismo cervel había pasado. Había tenido tiempo para decirse que si Angela hubiese sospechado de él, en la carta le dirigiérase alguna acusación. —Lo único que aquí resulta cierto—dijo por último,—es que tu hija ha obrado loca, absurda y ridículamente. Si le ocurría algo que no era de su agrado, ¿por qué no se quejaba a tí o a mí? Lo que puede decirse es que si fuera mi hija, la buscaría, trayéndola a casa, y luego la encerraba una semana a pan y agua. —Te ruego que no hables de Angela de esa manera—repió lady Vance—es diferente a la generalidad de las jóvenes. Si ha huido deliberadamente y de su propia voluntad, tendrá razones para ello. Esto es sencillamente claro para mí. Si fuese atrojada, ligera de casaca, abundaría en tu opinión. Pero Angela no es frívola; es muy formal y pensadora. Tú lo sabes.

—¿Vance—exclamó Laura súbitamente,—¿tú tienes miedo! —¿Qué ridiculas, Laura! —repió Vance vivamente.—Confíame que estoy sobrecorrido. Jamás pensé que pudiera ocurrir tal cosa. Seguramente no se habrá ido sola. —Sin duda sí—dijo lady Laura, creyendo en la convicción de que su marido tenía la culpa de lo sucedido. Después de una breve pausa, el capitán empezó a reponerse. El color volvió a sus labios y mejillas; el mismo cervel había pasado. Había tenido tiempo para decirse que si Angela hubiese sospechado de él, en la carta le dirigiérase alguna acusación. —Lo único que aquí resulta cierto—dijo por último,—es que tu hija ha obrado loca, absurda y ridículamente. Si le ocurría algo que no era de su agrado, ¿por qué no se quejaba a tí o a mí? Lo que puede decirse es que si fuera mi hija, la buscaría, trayéndola a casa, y luego la encerraba una semana a pan y agua. —Te ruego que no hables de Angela de esa manera—repió lady Vance—es diferente a la generalidad de las jóvenes. Si ha huido deliberadamente y de su propia voluntad, tendrá razones para ello. Esto es sencillamente claro para mí. Si fuese atrojada, ligera de casaca, abundaría en tu opinión. Pero Angela no es frívola; es muy formal y pensadora. Tú lo sabes.

